

Subcoordinación Operativa

Puesto:	Titular de la Subcoordinación Operativa	
Área de Adscripción:	Coordinación de Protección Civil	
Reporta a:	Coordinador de Protección Civil	
Supervisa a:	Departamento de Monitoreo, Operación y Atención a Emergencias Departamento de Inspección y Supervisión Departamento de Atención a Animales Amenazados (UAAA)	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Coordinador de Protección Civil Todas las áreas del ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> Implementar modelos, técnicas y procedimientos para evaluar los ejercicios de respuesta ante situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre. Gestionar apoyos a favor de los programas y acciones que desarrolla la Coordinación. 	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Federal	Establecer los programas y mecanismos de coordinación y de actuación para atender a la población en situación de riesgo, por fenómenos meteorológicos, desastres naturales o accidentes, e implementar en su caso las medidas de mitigación.	
Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua		
Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Protección Civil del Estado	Realizar inspecciones y supervisión de las medidas de seguridad con las que cuentan las empresas.	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Empresas, Organismos y sociedad civil en el Municipio de Centro	
---	--

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Aplicar estrategias de Protección Civil a favor de los asentamientos humanos y actividades económicas ubicados en zonas de riesgo o en situación de vulnerabilidad.

Descripción Específica

- I. Participa en la integración del programa anual de protección civil;
- II. Supervisa las labores de auxilio a la población en situaciones de riesgo, siniestro, calamidad o desastre;
- III. Supervisa la actualización permanente de las redes ciudadanas de protección civil y su operatividad;
- IV. Coordina el sistema de información, los recursos humanos y materiales disponibles en caso de emergencia;
- V. Monitorea con los organismos especializados que realicen acciones de monitoreo, la posible ocurrencia de fenómenos naturales; y
- VI. Coordinarse con las dependencias estatales y federales para la ejecución de los programas de protección civil establecidos.

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera profesional o técnica concluida
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil y marco jurídico aplicable.
Aptitud para ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Trabajo en equipo. • Liderazgo. • Responsabilidad.